

restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de octubre de 1979 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y el citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón; suplente, don Antonio Saldaña Alonso.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe Provincial de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Rafael Becerril Leronés; suplente, doña Pilar Estrada González.

El Gerente de los Servicios Agropecuarios.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente, don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriores, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 14 de febrero de 1980.—El Presidente.—3.128-E.

4945

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad 19 plazas de Operarios de Vías y Obras y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 24 de octubre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1979, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva a definitiva dicha lista, por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y el citado Decreto 1411/1968, y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas, integrado por:

Presidente: Don Emilio Polo Calderón; suplente, don Antonio Saldaña Alonso.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo, Jefe Provincial de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Antonio Nieto Valderas.

En representación del Profesorado Oficial: Don Domingo Alcalde de los Ríos; suplente don José Luis Marcos Yáñez.

El Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda; suplente, don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriores, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 14 de febrero de 1980.—El Presidente.—3.128-E.

4946

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Socuéllamos referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 48, de 20 de abril de 1979, y número 20, de 15 de febrero de 1980, se publican las bases y convocatoria de provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Aparejador municipal de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, grado, trienios y pagas extraordinarias, así como las demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento se presentarán a partir del siguiente día de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de treinta días hábiles.

Socuéllamos, 19 de febrero de 1980.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—1.076-A.

4947

*RESOLUCION del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Especial de Oboe y similares del Conservatorio Superior de Música.*

En cumplimiento de la base 4.ª de las que regulan el concurso-oposición convocado por el excelentísimo Cabildo Insular para proveer una plaza de Profesor Especial de Oboe y similares del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, se publica la relación de admitidos y excluidos definitivamente a la misma:

*Admitidos*

Don Miguel Enguidanos Pascual.  
Don Aurelio Olivares Ramos.

*Excluidos*

Ninguno.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1980.—El Secretario accidental, José Antonio Duque Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—3.144-E.

4948

*RESOLUCION de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer 18 plazas de Médicos residentes de primer curso con destino al Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer 18 plazas de Médicos residentes de primer curso con destino al Hospital Insular de Las Palmas de Gran Canaria:

*Cardiología*

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Jiménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales:

Don Nicolás Martín Benítez; suplente, don Juan Antonio González Pío  
Don Pedro Betancor León; suplente, don José Gómez Díaz.  
Don Francisco Mingorance de la Torre; suplente, don Víctor Viera Espino.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente don Sergio Ramírez Rivero.

*Endocrinología*

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Jiménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales:

Don Nicolás Martín Benítez; suplente, don Juan Antonio González Pío  
Don Pedro Betancor León; suplente, don José Gómez Díaz.  
Don Octavio Rodríguez Doreste; suplente, don Cristóbal Cardenal del Valle.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo; suplente, don Sergio Ramírez Rivero.

*Psiquiatría*

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Jiménez Navarro; suplente, don Manuel Morales Torres.

Vocales:

Don Nicolás Martín Benítez; suplente, don Juan Antonio González Pío.